

AGROEMPRESA FORESTAL :: 2022

# POLITICA DE INVERSION DE IMPACTO



# INTRODUCCIÓN

Esta Política de Inversión de Impacto (la "Política") establece los principios y responsabilidades relacionados especialmente con las actividades de gestión de inversiones de impacto de Agroempresa Forestal; sin incluir una descripción detallada del proceso de inversión y la toma de decisiones. Para saber más sobre estos procesos, consulte el documento Lineamientos y Procedimientos de Inversión.

Desde el año 2000, cuando Agroempresa Forestal ("AF") fue fundada, la inversión de impacto se situó en el centro de nuestra estrategia siendo la responsabilidad ambiental y social uno de nuestros pilares fundacionales. Como gestor de inversiones, tenemos el deber fiduciario de actuar en el mejor interés para nuestros inversores y cumplir con los mejores criterios y prácticas ASG.

Consideramos que la finalidad principal de todas las inversiones es generar un impacto social y ambiental positivo y medible, junto con un rendimiento financiero. En AF, nos comprometemos a garantizar un impacto positivo y duradero con el fin de mejorar los rendimientos y/o mitigar los riesgos a medio y largo plazo.

Esta Política se aplica a las operaciones regionales del Grupo AF, así como también a todas sus actividades de inversión y sus miembros.

El Directorio tiene la responsabilidad de establecer los principios de esta Política, y la revisará cada dos años, o si es necesario, con mayor frecuencia. Las modificaciones menores pueden ser aprobadas por la Administración.



# NUESTRO ENFOQUE

Como gestor de inversiones, tenemos el deber fiduciario frente a los inversores de realizar una gestión forestal y agrícola sostenible a largo plazo, y exigimos que los terceros, como operadores, contratistas, arrendatarios y proveedores de servicios, actúen de la misma forma.

AF entiende que todas las inversiones tienen el objetivo de generar un impacto social y ambiental positivo y medible, junto con un rendimiento financiero. Con respecto a las inversiones forestales, AF trasciende las certificaciones para generar un impacto positivo adicional, tanto en el medio ambiente como en las comunidades que se ven afectadas por sus operaciones, con el fin de preservar la tierra para las futuras generaciones.

**Preservar la tierra para las futuras generaciones**

## SELECCIÓN, ANÁLISIS Y DUE DILIGENCE

AF ha realizado estudios e investigaciones, en su nombre y en el de sus clientes, en más de un millón de hectáreas de propiedades forestales y agrícolas existentes y potenciales en Uruguay, Chile, Paraguay y Brasil. Asimismo, analizó y catalogó cada una de las propiedades, por lo que perfeccionó y actualizó la metodología de identificación y adquisición de los campos. Se descartaron todos aquellos predios que no cumplen con los criterios ASG. Por lo tanto, AF cuenta con una amplia base de datos de terrenos forestales y agrícolas en el Cono Sur, que representa la principal fuente de datos de posibles proyectos de impacto cuando se liciten.

AF puede desarrollar proyectos forestales y agrícolas en terrenos rurales o adquirir los ya existentes. En ambos casos, el proceso de *due diligence* de AF incorpora la evaluación de los criterios ASG que pueden presentar riesgos materiales para la inversión, como: i) los derechos de propiedad de la tierra, ii) la plantación, la cosecha y las técnicas de laboreo, iii) el consentimiento libre, previo e informado de la comunidad, iv) las normas laborales, v) el uso y disponibilidad del agua, vi) la custodia de la cadena de suministro, vii) la conservación de la biodiversidad, entre otros.

Evitamos invertir en proyectos que presenten dificultades relacionadas con la transparencia de los pagos, la corrupción y el soborno, así como en aquellos que se realice una mala gestión del

# AF se compromete a medir el impacto de sus inversiones

medio ambiente, y en los que la probabilidad de que surjan problemas ambientales en el futuro se detecte mediante el *due diligence*.

AF evita aquellos proyectos que:

- afectan negativamente las áreas de alto valor de conservación (AVC)\* como los ecosistemas, los hábitats, la biodiversidad, las necesidades de la comunidad, el patrimonio cultural, entre otros;
- no garantizan un impacto positivo en las comunidades locales;
- utilizan mano de obra forzada y/o infantil.

Con el fin de aumentar el valor y reducir el riesgo para los inversores, AF podrá involucrarse en la transformación industrial. Todos los proyectos industriales son objeto de una evaluación de impacto ambiental y social. Conforme a dicha evaluación, se elabora un Informe de Evaluación de Impacto Ambiental que se presenta a las autoridades locales.

## MONITOREO PERMANENTE

En AF medimos el impacto de las inversiones a nivel de los activos, implementando un sistema de seguimiento y reporte de métricas ASG. Asimismo, nos proponemos seguir mejorando estos resultados definiendo no sólo los umbrales de materialidad, sino también objetivos. Las métricas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y tienen el propósito de abordar estos ODS: 5 Igualdad de género, 6 Agua limpia y saneamiento, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 10 Reducción de las desigualdades, 12 Producción y consumo responsables, 13 Acción por el clima y 15 Vida de ecosistemas terrestres. Las métricas y los progresos se publican en el Informe Anual de Impacto de AF.

AF mantiene relaciones con organizaciones dedicadas a la gestión forestal sostenible, la conservación, la ética, los derechos humanos, y autoridades regulatorias. Entre ellas se encuentran:

- Forest Steward Council® (FSC®, por sus siglas en inglés).
- Organización Internacional de Normalización(ISO, por sus siglas en inglés).
- Sociedad de Productores Forestales del Uruguay (SPF).
- Verra.
- Principios para la Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés).
- Global Impact Investing Network (GIIN, por sus siglas en inglés).

\* Para más información, consulte la Guía elaborada por el FCS® para identificar los Altos Valores de Conservación.

# Lograr la mejor gobernanza

## PROCESOS DE GOBERNANZA

### PARTICIPACIÓN DE LOS INVERSORES Y DERECHO A VOTO

Los inversores están representados por un Comité Asesor en los vehículos de inversión SIV, que puede:

- estar compuesto por los inversores (Comité Asesor Sociedad de Responsabilidad Limitada) o
- ser designado por los inversores (Comité de Vigilancia).

En ambos casos, el Comité aborda los conflictos de intereses, los cambios importantes en los documentos rectores de los SIV y los asuntos operativos o relacionados con la inversión. Los inversores aprueban las decisiones importantes mediante votación. Su mecanismo será acordado por las distintas partes para cada SIV.

El Comité se reunirá con una frecuencia determinada y se exigirá un quórum de asistencia para garantizar una participación activa y una buena continuidad.

### COMITÉ DE INVERSIONES

El Comité de Inversiones está a cargo de supervisar la ejecución de la estrategia de inversión de impacto de AF, de aprobar todas las inversiones, y de garantizar que se tengan en cuenta los criterios ASG.

Este Comité revisa y aprueba todas las nuevas transacciones de inversión. Asimismo, una vez al año revisa y aprueba el Plan de Negocios de la Cartera de Activos para cada SIV. El Plan incluye: la estrategia para la nueva actividad de inversión; los principales objetivos estratégicos para cada activo de inversión; y una revisión del mercado competitivo para cada activo. El Comité también está encargado de revisar y aprobar todos los planes de financiación de activos y carteras de inversión, así como también las estrategias de salida. Este Comité se reúne dos veces al año para revisar la estrategia de inversión de los SIV y los resultados de los indicadores de impacto.

# RESPONSABILIDADES

El Directorio de AF supervisó esta Política. Todos los empleados de AF son responsables de respetar esta Política. Supervisamos a nuestros contratistas mediante visitas periódicas a las instalaciones para asegurarnos de que se cumplan todos los reglamentos, leyes, normas y políticas.

**La  
transparencia  
del proceso y  
de la  
información  
son  
fundamentales**

## TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

La transparencia del proceso y de la información son fundamentales para garantizar la confianza de las partes interesadas, tanto internas como externas, en las inversiones de impacto de AF.

Como signatarios de PRI, estamos comprometidos con la adopción e implementación de los seis principios de PRI, incluido que proporcionamos transparencia en nuestras actividades así como también los avances para la implementación de los principios. AF realiza seguimiento al cumplimiento de esta Política a través de la evaluación anual de PRI.

Registrar el desempeño alcanzado y comunicar los resultados del impacto contribuyen a garantizar que regularmente nuestro personal y los terceros, como operadores, contratistas, arrendatarios y proveedores de servicios, consideren los criterios ASG.

AF informa sobre la relevancia de los criterios ASG y las actividades relacionadas con la inversión de impacto en los informes trimestrales ad hoc para clientes y en el Informe de Impacto anual. La información está disponible en el sitio web de AF: [www.af.com.uy](http://www.af.com.uy).

# DEFINICIONES

**ASG** son los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

**GIIN** es la Red Global de Inversión de Impacto, que es una organización sin fines de lucro dedicada a aumentar la escala y la eficacia de la inversión de impacto.

**Gestor de inversiones** es una sociedad designada por los inversores para invertir en su nombre a través de los SIV.

**Impacto** significa intentar brindar soluciones medibles al cambio climático y al desarrollo de la comunidad.

**FSC** es el Consejo de Administración Forestal. El FSC promoverá un manejo ambientalmente adecuado, socialmente beneficioso y económicamente viable de los bosques del mundo.

**PRI** son los Principios de Inversión Responsable, conformados por una red internacional de inversores respaldada por las Naciones Unidas que trabajan juntos para implementar sus seis principios aspiracionales, a los que a menudo se hace referencia como "los Principios".

**SIV** es un vehículo de inversión estructurado, que refiere a cualquier tipo de vehículo de inversión que posee los activos: fondo, entidad de coinversión, etc.

**ODS** son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, un conjunto universal de 17 objetivos adoptados por 193 países que apoyan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Son un llamado universal a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.



## **URUGUAY**

Montevideo  
+598-2916-2020  
Juncal 1437 Of. 701  
info@af.com.uy

## **CHILE**

Temuco  
+56-45-2464136  
Trizano 413  
info@af-chile.cl

## **BRASIL**

Três Lagoas, Mato Grosso do Sul  
+67-3524-1057  
Rua das Marias 412  
adm@af-brasil.com

**WWW.AF.COM.UY**

### **AVISO IMPORTANTE**

Este material no constituye asesoría fiscal, jurídica, financiera o de inversión, ni pretende ser una oferta, solicitud o recomendación de compra o venta de ningún instrumento financiero o valor. El lector deberá consultar con sus propios asesores de inversión, contables, jurídicos y fiscales para evaluar en forma independiente los riesgos, las consecuencias y la conveniencia de cualquier inversión. La información contenida en este material se proporciona únicamente con fines informativos. AF no es responsable por los daños que pueda sufrir el lector o cualquier otra persona que haya sido informada de los contenidos de este material.